

Usted consultó por DOLOR DE PECHO. El examen clínico y los estudios realizados no mostraron alteraciones que indiquen que debe permanecer más tiempo en observación. Su estado actual permite indicarle tratamiento en forma ambulatoria.

USTED DEBE REGRESAR A LA CONSULTA EN GUARDIA SI PRESENTA ALGUNO DE ESTOS SINTOMAS:

- * Dificultad para respirar o falta de aire
- * Somnolencia excesiva o alteraciones en su estado de conciencia
- * Vómitos o intolerancia a la ingesta de medicamentos
- * Dolor en el cuello o mandíbula u hombros de aparición reciente
- * Dolor de pecho que reaparece o se incrementa
- * Mareos o desmayos
- * Palpitaciones

INDICACIONES

- * Medicacióncada.....hs
- * Continúa con tratamiento habitual: SI NO
- * Dieta poca sal y pobre en grasas. No alcohol y café
- * Abundantes líquidos por boca. No fume

*Deberá concurrir a control por consultorios externos de cardiología
No olvide traer los estudios realizados.*

Médico